

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL
TEL. 7233047

Calle 19 No. 23-00, Palacio de Justicia Of. 404 y 411
secslbtribsupso@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO No. 1399

San Juan de Pasto, 30 de septiembre de 2021

Señor

CARLOS SEBASTIAN MUÑOZ ARTEAGA

Correo electrónico: sebastianmunoz1612@gmail.com; notificacionesavancemos@gmail.com

Celular: 3195649520

Pasto - Nariño

Ref.	IMPUGNACIÓN TUTELA No.	2021-00316-01 (426)
	MAGISTRADO PONENTE:	DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
	ACCIONANTE:	CARLOS SEBASTIAN MUÑOZ ARTEAGA
	ACCIONADO:	CNSC Y OTROS

Cordial saludo.

Me permito notificar y requerir lo dispuesto en auto de fecha veintinueve (29) de septiembre de 2021, por medio del cual se avoca conocimiento de la impugnación formulada dentro del proceso de la referencia y se requiere a la FUNDACIÓN AVANCEMOS HACIA UN DESARROLLO INTEGRAL, para que de inmediato informe a esta Sala lo siguiente: 1) Si el accionante, Sr. CARLOS SEBASTIÁN MUÑOZ ARTEAGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.338.183 realizó el SIMULACRO PRUEBA DE PERSONALIDAD PARA CONVOCATORIA 1356 CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA INPEC. 2) Si el o los cuestionarios que se trabajaron en el SIMULACRO PRUEBA DE PERSONALIDAD PARA CONVOCATORIA 1356 CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA INPEC fueron tomados de los modelos dispuestos por el INPEC o corresponden al trabajo intelectual de su Fundación, por favor explicar este ítem enfatizando en la fuente del material de trabajo y la oportunidad para acceder a él.

Agradezco su atención.

Atentamente,


IVONNE GOMEZ MUÑOZ
SECRETARIA

Anexo: Auto avoca del 29 de septiembre de 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL
TEL. 7233047

Calle 19 No. 23-00, Palacio de Justicia Of. 404 y 411
secslbtribsupso@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO No. 1400

San Juan de Pasto, 30 de septiembre de 2021

Señores

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Correo electrónico: notificacionesjudiciales@cnscc.gov.co

Bogotá D.C.

Ref. IMPUGNACIÓN TUTELA No. 2021-00316-01 (426)
MAGISTRADO PONENTE: DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
ACCIONANTE: CARLOS SEBASTIAN MUÑOZ ARTEAGA
ACCIONADO: CNSC Y OTROS

Cordial saludo.

Me permito notificar y requerir lo dispuesto en auto de fecha veintinueve (29) de septiembre de 2021, por medio del cual se avoca conocimiento de la impugnación formulada dentro del proceso de la referencia y se requiere a la FUNDACIÓN AVANCEMOS HACIA UN DESARROLLO INTEGRAL, para que de inmediato informe a esta Sala lo siguiente: 1) Si el accionante, Sr. CARLOS SEBASTIÁN MUÑOZ ARTEAGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.338.183 realizó el SIMULACRO PRUEBA DE PERSONALIDAD PARA CONVOCATORIA 1356 CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA INPEC. 2) Si el o los cuestionarios que se trabajaron en el SIMULACRO PRUEBA DE PERSONALIDAD PARA CONVOCATORIA 1356 CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA INPEC fueron tomados de los modelos dispuestos por el INPEC o corresponden al trabajo intelectual de su Fundación, por favor explicar este ítem enfatizando en la fuente del material de trabajo y la oportunidad para acceder a él.

SE SOLICITA SUBIR LA PRESENTE DECISIÓN EN LA PLATAFORMA DE LA ENTIDAD, A FIN DE QUE LOS PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA 1356 CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA DE INPEC CONOZCAN DE LA PRESENTE DECISIÓN.

Agradezco su atención.

Atentamente,


IVONNE GÓMEZ MUÑOZ
SECRETARIA

Anexo: Auto avoca del 29 de septiembre de 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL
TEL. 7233047

Calle 19 No. 23-00, Palacio de Justicia Of. 404 y 411
secslbtribsupso@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO No. 1401

San Juan de Pasto, 30 de septiembre de 2021

Señores

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Correo electrónico: notificaciones@inpec.gov.co; tutelas@inpec.gov.co;
direccion.general@inpec.gov.co

Bogotá D.C.

Ref. IMPUGNACIÓN TUTELA No. 2021-00316-01 (426)
MAGISTRADO PONENTE: DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
ACCIONANTE: CARLOS SEBASTIAN MUÑOZ ARTEAGA
ACCIONADO: CNSC Y OTROS

Cordial saludo.

Me permito notificar y requerir lo dispuesto en auto de fecha veintinueve (29) de septiembre de 2021, por medio del cual se avoca conocimiento de la impugnación formulada dentro del proceso de la referencia y se requiere a la FUNDACIÓN AVANCEMOS HACIA UN DESARROLLO INTEGRAL, para que de inmediato informe a esta Sala lo siguiente: 1) Si el accionante, Sr. CARLOS SEBASTIÁN MUÑOZ ARTEAGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.338.183 realizó el SIMULACRO PRUEBA DE PERSONALIDAD PARA CONVOCATORIA 1356 CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA INPEC. 2) Si el o los cuestionarios que se trabajaron en el SIMULACRO PRUEBA DE PERSONALIDAD PARA CONVOCATORIA 1356 CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA INPEC fueron tomados de los modelos dispuestos por el INPEC o corresponden al trabajo intelectual de su Fundación, por favor explicar este ítem enfatizando en la fuente del material de trabajo y la oportunidad para acceder a él.

SE SOLICITA SUBIR LA PRESENTE DECISIÓN EN LA PLATAFORMA DE LA ENTIDAD, A FIN DE QUE LOS PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA 1356 CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA DE INPEC CONOZCAN DE LA PRESENTE DECISIÓN.

Agradezco su atención.

Atentamente,


IVONNE GÓMEZ MUÑOZ
SECRETARIA

Anexo: Auto avoca del 29 de septiembre de 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL
TEL. 7233047

Calle 19 No. 23-00, Palacio de Justicia Of. 404 y 411
secslbtribsupso@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO No. 1402

San Juan de Pasto, 30 de septiembre de 2021

Señores

UNIVERSIDAD LIBRE

Correo electrónico: notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co

Bogotá D.C.

Ref. IMPUGNACIÓN TUTELA No. 2021-00316-01 (426)
MAGISTRADO PONENTE: DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
ACCIONANTE: CARLOS SEBASTIAN MUÑOZ ARTEAGA
ACCIONADO: CNSC Y OTROS

Cordial saludo.

Me permito notificar y requerir lo dispuesto en auto de fecha veintinueve (29) de septiembre de 2021, por medio del cual se avoca conocimiento de la impugnación formulada dentro del proceso de la referencia y se requiere a la FUNDACIÓN AVANCEMOS HACIA UN DESARROLLO INTEGRAL, para que de inmediato informe a esta Sala lo siguiente: 1) Si el accionante, Sr. CARLOS SEBASTIÁN MUÑOZ ARTEAGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.338.183 realizó el SIMULACRO PRUEBA DE PERSONALIDAD PARA CONVOCATORIA 1356 CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA INPEC. 2) Si el o los cuestionarios que se trabajaron en el SIMULACRO PRUEBA DE PERSONALIDAD PARA CONVOCATORIA 1356 CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA INPEC fueron tomados de los modelos dispuestos por el INPEC o corresponden al trabajo intelectual de su Fundación, por favor explicar este ítem enfatizando en la fuente del material de trabajo y la oportunidad para acceder a él.

SE SOLICITA SUBIR LA PRESENTE DECISIÓN EN LA PLATAFORMA DE LA ENTIDAD, A FIN DE QUE LOS PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA 1356 CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA DE INPEC CONOZCAN DE LA PRESENTE DECISIÓN.

Agradezco su atención.

Atentamente,


IVONNE GÓMEZ MUÑOZ
SECRETARIA

Anexo: Auto avoca del 29 de septiembre de 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL
TEL. 7233047

Calle 19 No. 23-00, Palacio de Justicia Of. 404 y 411
secslbtribsupso@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO No. 1403

San Juan de Pasto, 30 de septiembre de 2021

Señores

AVANCEMOS – HACIA UN DESARROLLO INTEGRAL

Correo electrónico: pasto@avancemosfundacion.org; avancemosfundacion@gmail.com

Bogotá D.C.

Ref.	IMPUGNACIÓN TUTELA No.	2021-00316-01 (426)
	MAGISTRADO PONENTE:	DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
	ACCIONANTE:	CARLOS SEBASTIAN MUÑOZ ARTEAGA
	ACCIONADO:	CNSC Y OTROS

Cordial saludo.

Me permito notificar y requerir lo dispuesto en auto de fecha veintinueve (29) de septiembre de 2021, por medio del cual se avoca conocimiento de la impugnación formulada dentro del proceso de la referencia y se requiere a la FUNDACIÓN AVANCEMOS HACIA UN DESARROLLO INTEGRAL, para que de inmediato informe a esta Sala lo siguiente: 1) Si el accionante, Sr. CARLOS SEBASTIÁN MUÑOZ ARTEAGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.338.183 realizó el SIMULACRO PRUEBA DE PERSONALIDAD PARA CONVOCATORIA 1356 CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA INPEC. 2) Si el o los cuestionarios que se trabajaron en el SIMULACRO PRUEBA DE PERSONALIDAD PARA CONVOCATORIA 1356 CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA INPEC fueron tomados de los modelos dispuestos por el INPEC o corresponden al trabajo intelectual de su Fundación, por favor explicar este ítem enfatizando en la fuente del material de trabajo y la oportunidad para acceder a él.

Agradezco su atención.

Atentamente,


IVONNE GÓMEZ MUÑOZ
SECRETARIA

Anexo: Auto avoca del 29 de septiembre de 2021